



AUTORIZA ACTIVIDAD "FERIAS SERVICIOS PUBLICOS" EN PASEO PEATONAL ORGANIZADO POR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, EL DIA MIERCOLES 21 NOVIEMBRE 2018 EN HORARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 2062 /

LOTA, 14 Nov 2018

VISTOS:

a) Oficio N° 300 de 12 de noviembre de 2018 de Sra. Fabiola Andaur Letelier, Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización para realizar el día 21 de noviembre del año en curso, de las 10:00 a 13:30 horas de actividad "Feria de Servicios Públicos" en el Paseo Peatonal, por calle P. Aguirre Cerda entre Monsalves y Galvarino.

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la Dirección Desarrollo Comunitario, el día 21 de noviembre del año en curso, la realización de actividad intitulada "Feria Servicios Públicos" desde las 10:00 a 14:00 horas, en el Paseo Peatonal, por calle P. Aguirre Cerda entre Monsalves y Galvarino.

2. Encomiéndase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar tomar todos los resguardos que considere adecuados, incluyendo los desvíos de tránsito que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.

3. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

4. Solicitase a la Oficina de Seguridad Pública colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

5. Los convocantes tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenadamente la actividad.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVV/JMAB/VCA

TRANSITO/DECRETO/ PASEO PEATONAL FERIA DIDECO- 2018



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE